



INSCRIPCIÓN TALLERES EXTRAESCOLARES CURSO 24-25 INSCRIPCIÓ TALLERS EXTRAESCOLARS CURS 24-25

Para una buena organización de las actividades extraescolares del curso 24-25 solicitamos que rellenen y firmen esta hoja de inscripción y la entreguen al/la tutor/a del/la alumno/a entre el día 2 y el 20 de septiembre, o la envíen al correo del comedor tallerescoleblasco@gmail.com.

La firma de esta inscripción conlleva la aceptación de la normativa vigente (ver hoja trasera).

Per a una millor organització de les activitats extraescolars del curs 24-25 sol·licitem que emplenem i signen este full d'inscripció entre el dia 2 i 20 de setembre o enviar-lo al correu tallerescoleblasco@gmail.com

La firma d'aquesta inscripció comporta l'acceptació de la normativa vigent (veure full posterior).

INSCRIPCIÓ A TALLERS/INSCRIPCIÓN A TALLERES

NOM I COGNOMS de l'alumne: _____
Nombre y apellidos del/la alumno/a

CURS I GRUP: _____
Curso y grupo:

HORARIO HORARI	LUNES DILLUNS	MARTES DIMARTS	MIÉRCOLES DIMECRES	JUEVES DIJOUS	VIERNES DIVENDRES
15.30h a 17.0 0h	Taller de arte/ Taller d'art	Taller de educación emocional/ Taller d'edu- cació emo- cional	Taller de biblioteca / Taller de bi- blioteca	Taller de juegos / Taller de jocs	Taller de videoteca y Nue- vas Tecnologías/ Taller de videoteca i Noves Technolo- gies
Marcar con una X el/los ta-ller/es solicitados- Marcar amb una X el/s taller/s so- licitat/s					

Aldaia, a ____ de/d' _____ de 20 ____.

Padre/Madre/Tutor-a *Pare/Mare/Tutor-a:*

Padre/Madre/Tutor-a *Pare/Mare/Tutor-a:*

Firma/Signatura:

Firma/Signatura:

ATENCIÓN FAMILIAS

Las actividades cumplirán los siguientes requisitos según NOF:

La aceptación de estas normas mediante la firma de este documento por parte de las familias es de obligado cumplimiento para poder participar en los talleres extraescolares.

DERECHOS DE LAS FAMILIAS

Las actividades que se desarrollarán serán actividades de carácter lúdico que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.

En ningún caso serán actividades curriculares. Las actividades no serán de repaso de contenidos.

Los talleres extraescolares están ideados para facilitar la conciliación de familias que especialmente lo necesiten.

Nuestra recomendación es no hacer uso de los talleres si no es imprescindible porque el aumento de horas lectivas en el centro aumenta la fatiga física y mental del alumnado a corto y largo plazo.

Los talleres serán de carácter voluntario para todo el alumnado y oferta obligatoria para el centro.

Los talleres que organiza el centro serán gratuitos.

Las actividades fomentarán la convivencia, por tanto algunas agruparán a los alumnos por edades/niveles y otras serán interniveles (alumnados de diferentes cursos pueden estar mezclados debidos a la organización interna de grupos).

Los talleres tendrán una duración de 1h 15 minutos, intentando que en los últimos minutos se haga una reflexión sobre la buena ejecución del taller, se recoja el material y se prepare la salida de los alumnos.

OBLIGACIONES Y NORMAS BÁSICAS PARA LAS FAMILIAS

La entrada y la salida a los talleres será por calle Amistad de 15.30 a 16.45-17h.

No se pueden abandonar los talleres y recoger el alumnado antes de la finalización del mismo salvo causa de fuerza mayor.

El alumnado de 3 años o de nueva incorporación en infantil, debido a su periodo de adaptación, se recomienda que inicie su participación en talleres a partir del segundo o tercer trimestre.

Para participar en los talleres se recomienda tener control de esfínteres. En todo caso, el padre/madre o tutor legal será el responsable de acudir al centro para cambiar a su hijo/a.

El alumnado con enfermedad crónica y necesidad de medicación en periodo de talleres extraescolares, será la familia la que acuda al centro a proporcionar medicación.

Se ruega puntualidad a la entrada y recogida de alumnado (entrada a las 15:30 y salida de 16:45 a 17). La falta de puntualidad se considera falta grave.

Si el tiempo de espera para la recogida del alumnado supera los 10 minutos de retraso contado a partir de las 17 horas y sin que la familia haya dado respuesta telefónica a su demora se llamará a la policía local para que se haga cargo del menor.

Los repetidos retrasos injustificados en la recogida del menor pueden acarrear perder el derecho al servicio de talleres extraescolares. Se consideraran faltas graves.

Las faltas de asistencia a talleres sin justificar puede ser motivo de pérdida de derecho a participar en talleres. Se considera falta grave.

La conducta y el comportamiento en los talleres es muy importante. Cualquier falta de respeto o agresión física o verbal a compañeros/as o personal docente al cargo será considerada falta muy grave.

El mal uso o destrozo de material del centro (sistemas informáticos, mobiliario, jardinería, papelería, etc) será considerado falta muy grave.

Las faltas graves o muy graven conllevan la retirada del derecho a participar en talleres extraescolares de manera temporal o definitiva.

